



C. Maritza Balcázar de la Rosa
Directora de Política Presupuestal de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco
Presente.

"Educación que genera cambio"

Oficio: CBT/DG/DPPP/1302/24

Villahermosa, Tabasco., 25 de octubre de 2024

Asunto: 3ra. Autoevaluación trimestral.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, cuarto párrafo y 51, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, y las disposiciones que en la materia establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y de conformidad al título tercero, capítulo II, sección II numeral 147 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; le envío de forma impresa el reporte de la **Tercera Autoevaluación Trimestral**, con corte al 30 de septiembre de 2024, del Colegio de Bachilleres de Tabasco; no omito manifestar que se realizó la **Conciliación del mes de septiembre** en cumplimiento al título tercero, capítulo II, sección I numeral 146 del citado Manual; y con base en las cifras encontradas en la información de los estados presupuestales al corte de la entrega recepción de este organismo público descentralizado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

C. Evaristo Hernández Cruz
Director General



C. José Ricardo Suárez Méndez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal
Revisó

C. María del Sagrario Hernández Osorio
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

- C.C.P. C. Mileyli María Wilson Arias – Secretaria de la Función Pública. - Presente.
C. Mario Alberto Gallardo García – Encargado del despacho de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental - Presente
C. Eduardo Estañol Vidrio – Coordinador General de Vinculación (COPLADET) – Presente
C. Ricardo Nefali Romero Ceronio – Coordinador de Evaluación del Desempeño - Presente

Archivo
MSHO/JRSM/cmpg



2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayo

Paseo La Choca No. 100 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Tel. + 52 (993) 689-19-80. Villahermosa, Tabasco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AUTOEVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL 2024
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Pag. 1 de 1

Programa Presupuestario Procedencia	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	Anual (f/b)
E087 - ATENCION EDUCATIVA AL NIVEL MEDIO SUPERIOR	2,191,767,050.00	2,621,584,373.45	1,623,196,974.91	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	98.46	60.96
110101 - INGRESOS ESTATALES	0.00	282,064,219.54	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	100.00	17.47
140101 - GENERADOS	54,035,373.00	54,035,373.00	49,782,694.00	24,792,480.27	24,792,480.27	24,792,480.27	49.80	45.88
152801 - PARTICIPACIONES	951,319,576.00	961,176,544.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	100.00	64.12
251119 - U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	1,186,412,101.00	1,324,308,236.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	100.00	68.55
TOTAL GENERAL	2,191,767,050.00	2,621,584,373.45	1,623,196,974.91	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	98.46	60.96

C. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL

C. MARÍA DEL SAGRARIO HERNÁNDEZ OSORIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AUTOEVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL 2024
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJECUTOR DEL GASTO: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E087 - ATENCION EDUCATIVA AL NIVEL MEDIO SUPERIOR

ESTATUS: EN PROCESO

Pag. 1 de 1

Procedencia Capítulo del Gasto(OG)	Presupuesto de Egresos						Av. Financiero SF %		
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Calendarizado (c)	Comprometido (d)	Devengado (e)	Ejercido (f)	Al Periodo (f/c)	S e m á r o r o	Anual (f/b)
110101 - INGRESOS ESTATALES	0.00	282,064,219.54	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	100.00	V	17.47
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	282,064,219.54	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	49,278,810.00	100.00		17.47
140101 - GENERADOS	54,035,373.00	54,035,373.00	49,782,694.00	24,792,480.27	24,792,480.27	24,792,480.27	49.80	R	45.88
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,035,373.00	54,035,373.00	49,782,694.00	24,792,480.27	24,792,480.27	24,792,480.27	49.80		45.88
152801 - PARTICIPACIONES	951,319,576.00	961,176,544.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	100.00	V	64.12
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	951,319,576.00	961,176,544.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	616,301,195.91	100.00		64.12
251119 - U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	1,186,412,101.00	1,324,308,236.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	100.00	V	68.55
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,186,412,101.00	1,324,308,236.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	907,834,275.00	100.00		68.55
TOTAL GENERAL	2,191,767,050.00	2,621,584,373.45	1,623,196,974.91	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	1,598,206,761.18	98.46		60.96

Observaciones:

C. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL

C. MARÍA DEL SACRAMENTO HERNÁNDEZ OSORIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Base Legal: Artículo 41, Párrafo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Título Tercero; Numeral 7; Inciso v), Numeral 25; Fracción I, Capítulo II; Sección II, y Numeral 147; Fracción IV, del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

- Avance al periodo igual o superior al 95%
- Avance al periodo igual o superior al 80% y menor del 95%
- Avance al periodo menor del 80%
- Recurso no programado al periodo